

conformidad con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del expresado Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo que se menciona no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de promoción para proveer la plaza de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Por no haber acudido solicitantes al concurso previo de traslado que se anunció oportunamente, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y a tenor de lo que establece el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de promoción para proveer en el turno tercero de los señalados la plaza de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en vacante económica producida por jubilación de don Agustín María Sierra Pomares.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, de las categorías tercera, cuarta y quinta para su promoción a la segunda, conforme a lo que determina el último párrafo del citado artículo de la Ley.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del expresado Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, por el orden resultante del sorteo celebrado, y se señala la fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 10 de agosto de 1961, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y ce-
lebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en la práctica de los ejercicios, se publica a continuación la relación definitiva de los opositores admitidos por el orden de actuación resultante.

Número	Apellidos y nombre
1	Ramil Coneira, José María.
2	Ramírez-Cárdenas y Esteban, Diego.
3	Ramírez Hidalgo, Lidio.
4	Ramos Brito, Rafael.
5	Ramos del Cerro, Luis.
6	Ramos Picón, Domingo.
7	Ramos Sancho, Francisco.
8	Reig González Larrinaga, Carlos.
9	Rey Calero, Juan del.
10	Rey López, Miguel.
11	Riiza Rubio, Fernando.
12	Rico Martínez, Fernando.

Número	Apellidos y nombre
13	Riera Blanco, Manuel.
14	Rioboo Nigorra, Pedro.
15	Ríos Ramos, José Félix.
16	Ristori Rengifo, Manuel.
17	Rivas Gil, Alfredo.
18	Robledo García, Parmenio.
19	Rodríguez Álvarez, Javier.
20	Rodríguez Arroyo, Salvador.
21	Rodríguez Ruján, Leandro.
22	Rodríguez Gabriel, Eladio.
23	Rodríguez García de Angela, Ramón.
24	Rodríguez Gómez, Joaquín.
25	Rodríguez González, Luciano.
26	Rodríguez López, Julio.
27	Rodríguez Rodríguez-Torrecilla, Manuel.
28	Rodríguez Sampedro, José María.
29	Rodríguez de Isla Sánchez, José Luis.
30	Rodrigo Miguel, Luis.
31	Roig Comas, José.
32	Roiz Díez, Eloy.
33	Roldán Gómez, José Luis.
34	Romero Rossi, José María.
35	Rosa Rodríguez, José Luis de la.
36	Rosel Crespo, Pedro.
37	Roselló Ochoa, Enrique.
38	Rosón Dueñas, Edgardo.
39	Royuela Sánchez, Fernando.
40	Ruiz de los Paños Alonso, Victoriano.
41	Ruiz de la Cuesta Cascajares, José María.
42	Ruiz de la Cuesta Cascajares, Ramón.
43	Ruiz Lara, Rafael.
44	Ruiz Moreno, Melchor.
45	Ruiz Prados, Silviano.
46	Sabete Barceló, Joaquín.
47	Sáez León, Acacio.
48	Sáez Marqués, Ildefonso Adolfo.
49	Sanabria de Cea, Sirio.
50	Sánchez Díez, José Luis.
51	Sánchez García, Juan.
52	Sánchez Guijo, Pedro.
53	Sánchez-Monge Montero, Luis.
54	Sánchez Solsona, Luis.
55	Sancho Firer, Julio.
56	Sancho San Román, Rafael.
57	Sande Bellas, Carlos.
58	Sanmartín Polanco, José Antonio.
59	Santaella López, Rafael.
60	Santos Madrigal, Florentino.
61	Sanz Díez, Marcelo.
62	Sarasa Castán, Jaime.
63	Sampere Leonarte, Jorge.
64	Señor de Uría, Jesús.
65	Serra Catalá, Juan.
66	Serra Coll, Juan.
67	Serrano Cabañas, Manuel.
68	Serrano Galhães, José.
69	Sicilia Sicilia, Antonio.
70	Sierra Torres, Gonzalo.
71	Simón Marco, Enrique.
72	Simón-Talero Martín, Domingo.
73	Slóker Castro, César.
74	Solano Delgado, Francisco.
75	Soier de la Torre, Ernesto.
76	Somalo Gumiel, Emilio.
77	Sordo Calderón, Enrique.
78	Soriano Brotóns, Antonio.
79	Soriano Celma, José Luis.
80	Soriano Salas, José.
81	Sosa Alamo, Roberto.
82	Suárez Trujillo, José.
83	Suso Artigas, Santiago.
84	Tamparillas Salvador, Manuel.
85	Tejada González, Germán.
86	Telmo Duarte, Agustín.
87	Teruel Chamón, Lorenzo.
88	Tinaut Plaza, Vicente.
89	Tolosa-Latour y Alcalá Galiano, Manuel de.
90	Toral Álvarez, Federico.
91	Tormo Carnice, Baldomero.
92	Torra Moyol, Fernando.
93	Torrecilla Martínez, Ismael.
94	Torres Sánchez-Bianco, Juan José.

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
95	Torres Vicente, Francisco.	177	Asturillo Menéndez, Ramón.
96	Trillo Trillo, Manuel.	178	Asturillo Pedraz, Francisco.
97	Turrión Gómez, Martín.	179	Ayudarte Manzano, Dionisio.
98	Urbano Domínguez, José Antonio.	180	Aznar González, Blas.
99	Urdiales Campos, Juan.	181	Aznar Jiménez, Miguel.
100	Vacas Zamora, Mariano.	182	Bahamonde Ferreira, Angel.
101	Val Gil, José María del.	183	Ballesteros Galán, Andrés.
102	Valdés Escudero, Carlos.	184	Barcia Merayo, Luis Enrique.
103	Valero Hurtado, José María.	185	Barragán Criado, Manuel.
104	Valor Albiach, Vicente.	186	Barrallo Villar, Guillermo.
105	Valdúña Borque, Oscar.	187	Barreiro Tella, Pablo.
106	Varela Novo, Manuel.	188	Blas Conesa, José Luis.
107	Varela de Seijas Slócker, Eduardo.	189	Bazal Bobillo, Manuel.
108	Vázquez Alberich, Manuel.	190	Beaus España, Rafael.
109	Vega Revilla, Francisco Javier de.	191	Benedito Pedregal, Francisco.
110	Vega Sisniega, Secundino.	192	Beneito de Porras, Ricardo.
111	Veiras Noya, Manuel.	193	Benito Muñoz, Angel.
112	Velayos Gómez, Fernando.	194	Bermejillo Macías, Fernando.
113	Velilla Fuertes, José María.	195	Blanco Rodríguez, José Antonio.
114	Venero Gómez, José Manuel.	196	Bolbo García, Enrique.
115	Vicente Salvador, Fernando.	197	Bort Llop, José Manuel.
116	Vidal Moner, Manuel.	198	Borrás Martínez de Azcoitia, Crisanto.
117	Vila Rodríguez, Marcelino.	199	Borreguero Sierra, Luis.
118	Viladot Perice, Antonio.	200	Botet Grando, Manuel.
119	Villanueva Masota, Antonio.	201	Brazal Castell, Manuel.
120	Villarta Martín-Gamero, Miguel.	202	Brea Gómez, Pedro.
121	Villegas Redondo, Máximo.	203	Bringas Andújar, José Ramón.
122	Viñes Rueda, José Javier.	204	Bueno Sacristán, Manuel.
123	Viñuela Núñez, Saturio.	205	Caballero Carbajosa, Fernando.
124	Virgos Oller, Antonio.	206	Caballero Tarazona, José.
125	Vos Saus, Rafael.	207	Cabrerizo Portero, Juan.
126	Yanguela Terroba, Julio.	208	Calatayud Martí, Ismael.
127	Yepes Domínguez, José Luis.	209	Calcedo Ordóñez, Alfredo.
128	Zamora Garrido, Francisco.	210	Calvarro Vicario, Luis.
129	Zaragoza Rubira, Juan Ramón.	211	Calvo de Mora Medina, Saturnino.
130	Zurita Ortiz, Jesús.	212	Camacho Lozano, Alfonso.
131	Abadía Bañón, Miguel.	213	Camina Sánchez, Enrique.
132	Abella Cordero, Alberto.	214	Campillo Cárcelos, Diego.
133	Abella Llácer, Arturo.	215	Campo Iglesias, Antonio del.
134	Abril Hernández, Julián.	216	Campo Sánchez, Anastasio del.
135	Acosta Pulido, Gregorio.	217	Campos Martos, Cristóbal.
136	Achiaga Ponce de León, Saturnino.	218	Cano Díaz, Pedro.
137	Aguilar García, Enrique.	219	Carazo Ureña, Manuel.
138	Aguilar Tremoya, Francisco.	220	Carmen Salinas, Daniel.
139	Agulló Soler de la Escosura, Luis.	221	Carpintero Tortuero, José Luis.
140	Alameda Garrido, Justo.	222	Carvajal Alonso, Julio.
141	Albaladejo Navarro, José.	223	Carrera Novoa, José Antonio.
142	Alberich Hidalgo, Federico.	224	Carrero Ríaza, Juan Eugenio.
143	Albert Bernal, José.	225	Casellas Boix, José Antonio.
144	Albert Cortell, Luis.	226	Castano Abellán, Vicente.
145	Albertos de la Fuente, José María.	227	Castano Ramírez, Juan.
146	Albors Gil, Juan Luciano.	228	Castillo Castellano, Manuel.
147	Alcina Samaniego, Alfredo.	229	Castresana García, Manuel.
148	Aleixandre Vilcella Emilio José.	230	Castro Arias, Manuel.
149	Alfaro Abendaño, Honorio.	231	Castroviejo Gómez, José Manuel.
150	Alfaro Sáenz-Rico, Raúl.	232	Cerdán Vallejo, Andrés.
151	Algarín Hidalgo, José Luis.	233	Cerezo Peña, Aurelio.
152	Alix Blázquez, Luis.	234	Cimorra Moreno Gustavo A.
153	Almansa Pastor, Fernando.	235	Civera Tortajada, José.
154	Almodóvar Redondo, Joaquín.	236	Cobo Gutiérrez, Juan José.
155	Alonso González, Julián Justo.	237	Cobos Rodero, Antonio.
156	Alonso Macías, María del Carmen.	238	Coca Garrote, Manuel.
157	Alonso Vivancos, Ginés.	239	Conde Trillo, Jesús.
158	Alou Andréu, Miguel.	240	Contesti Carbonell, Miguel.
159	Alvarez García, Tomás.	241	Contreras Ramírez, Tomás.
160	Alvarez Martínez, José Luis.	242	Contry Larraz, José Luis.
161	Alvira Borja, Martín.	243	Corbella Corbella, Jacinto.
162	Anglada Lasierra, Mariano.	244	Cordero Fernández, César.
163	Angoso Catalina, Luis Fernando.	245	Córdoba Hernández, Electro.
164	Antelo Mantas, Damián.	246	Coret Coret, Amadeo.
165	Aparicio García, Miguel.	247	Correas Díaz, Rufino.
166	Arago Mora, Vicente.	248	Corróns Linares, Antonio.
167	Aranda Bononat, José.	249	Criado Fernández, Juan.
168	Argente del Castillo Ocaña, Gabriel.	250	Cruz Estella, José Carlos.
169	Arijón Do Porto, Joaquín.	251	Cuadrado Rodríguez, Luis.
170	Aroca Sanz, Joaquín.	252	Checa Moreno, José.
171	Arquero Casado, Daniel.	253	Chuliá Ortí, Florencio.
172	Arranz Muñecas, Tomás.	254	Damas Estévez, Manuel.
173	Arriero Serrano, Carlos.	255	Damaso Illera del Val, Clementina.
174	Arroyo Arroyo, Antonio.	256	Dancausa Monge, Andrés.
175	Arroyo Urieta, Gregorio.	257	Darder García, Antonio.
176	Astorga Alda, Luis.	258	Delgado Curbelo, Joaquín.

Número	Apellidos y nombre
259	Delgado Schwartz, Oswaldo.
260	Díaz Giménez, Francisco Luis Miguel.
261	Díez Pardo, Emilio.
262	Díez Posada, José María.
263	Dominguez y Navarro, Domingo.
264	Echalecu Fernández, Vidal de.
265	Egido Aguilar, Eduardo.
266	Elizalde Armendáriz, Carmelo.
267	Elósegui Graret, Alfonso.
268	Enterria Seidenberg, Carlos.
269	Escrivá Agud, Salvador.
270	Escudero Foz, José Luis.
271	Escudero González, Bernardo.
272	Escuin Vera, José María.
273	Espeso Alvarez, Pedro.
274	Esquedo Gómez, Francisco de Paula.
275	Esteban Montulla, José María.
276	Esteller Galarza, Juan.
277	Estévez Ferrero, Eduardo.
278	Ezquerria Anchóriz, Ramón.
279	Feliú García, Pablo Francisco.
280	Fernández Bergés, José Luis.
281	Fernández Billón, Antonio.
282	Fernández-Conde Montoya, Luis Enrique.
283	Fernández-Gaytán Juárez, Angel.
284	Fernández-Guisasola Carrillo, Manuel.
285	Fernández López, Carlos.
286	Fernández Martínez, José María.
287	Fernández Molina, José.
288	Fernández Moptes, Joaquín.
289	Fernández Pizarro, José Pedro.
290	Fernández de Simón Maxia, Juan.
291	Fernández Teijeiro, Juan José.
292	Fernández Vázquez, Enrique.
293	Fernández Vicente, Leopoldo.
294	Folqué Gómez, Emilio.
295	Font Calderón, Lope.
296	Fornells Martínez, Eduardo.
297	Fralle Aránguiz, Luis.
298	Franco Real, Vicente.
299	Frutos González, Tomás.
300	Fumagallo Sánchez, Francisco.
301	Galesteo Gamis, Francisco.
302	Galito Teixine, Francisco.
303	Gallardo Martínez, Esteban.
304	Garcí Montesinos, José Luis.
305	García Basurte, José Luis.
306	García Bermejo, Abelino.
307	García Buela, Andrés.
308	García Domínguez, Luis.
309	García Espina, José Manuel.
310	García Esteban, Ramón Julián.
311	García Fernández, Alfredo.
312	García Ferrera, Sergio.
313	García García, Rafael.
314	García Hernández, José.
315	García Lejarreta, Antonio.
316	García López, Alfredo.
317	García Coca López, Francisco.
318	García Reverendo Luis.
319	García Valcárcel, Agustín L.
320	García Yanes, Antonio.
321	Gerona de la Figuera, Federico.
322	Gil Gayarre, Carlos.
323	Gil Rodríguez de Rivera, Alfredo.
324	Gimeno Bauset, Francisco.
325	Giráldez Díaz, José Luis.
326	Gómez Díaz, Cipriano.
327	Gómez García, Jesús.
328	Gómez Gómez, Antonio Manuel.
329	Gómez Noriega, José.
330	Gómez Randulfe, Juan.
331	Gómez Ratón, José Luis.
332	Gómez Reino y Filgueira, José.
333	Gómez Romero, Manuel.
334	Gómez Sánchez, Diego Martín.
335	Gómez Sierra, Francisco.
336	Gómez Solsina, Antonio.
337	Gonfaus Curriu, Jorge.
338	González Córdoba, José.
339	González Estebánez, Daniel Luis.

Número	Apellidos y nombre
340	González González, Jaime.
341	González Jullana, Marcelino.
342	González Linage, José Luis.
343	González López, Francisco.
344	González-Palencia y Simón, Juan Antonio.
345	Goni Pérez, Félix.
346	González Mendo, Enrique.
347	Gregorio Sanmartín, José A.
348	Guadalupe Villanueva, Luis.
349	Guerrero Piñero, Leopoldo.
350	Guisande Rubio, Rafael Valentín.
351	Gutiérrez García, Bonifacio.
352	Gutiérrez Robles, Leopoldo.
353	Heras Muñoz, José Antonio.
354	Heras Yagüe, José Luis de las.
355	Hernández Juan, José.
356	Hernández Queipo, Valentín.
357	Hernández Rodicio, Antonio.
358	Hernández Sosa, Adolfo.
359	Hernández Torres, Pedro.
360	Herranz Ruiz, José.
361	Herrero Zapatera, Agustín.
362	Hornos Sola, Manuel.
363	Hoyos Daudén, Carlos.
364	Hoyos Tamayo, Julián.
365	Ivache Arcástegui, Luis.
366	Ivorra Lledó, Miguel.
367	Jaime Martínez, José María.
368	Jarabo Martínez, Félix.
369	Jiménez Collado, Juan.
370	Jiménez Hernández, Valentín.
371	Jiménez Rodríguez, Antonio.
372	Jiménez Torroba, Joaquín.
373	Jiménez Vizcaino, Gerardo.
374	Juárez Maldonado, Antonio.
375	Jurado Castillo, José.
376	Lago Comesaña, Juan José.
377	Lario Ladrón, Santiago.
378	Larios Ramos, José María.
379	Latorre Blasco, Antonio.
380	Lázaro Gijarro, Francisco.
381	Lecumberri Herranz, Javier.
382	Lecumberri Herranz, José María.
383	Leyva Alvarado, Modesto.
384	Leívar Camara, Venancio.
385	Liñán Oimos, Carlos.
386	López Bayo, Vicente.
387	López López, Heliodoro.
388	López López, Manuel.
389	López Pasalodos, Rafael.
390	Lorente Aldara, Emilio.
391	Lozano Casterad, Fernando.
392	Lozano Serrano, José María.
393	Llasera Brieva, Julián.
394	Llavador Sanchis, Juan Antonio.
395	Llidó Blasco, Julio Antonio.
396	Llopis Planell, Joaquín.
397	Lloret Lloret, Jaime.
398	Lluch Adelantado, Eugenio Enrique.
399	Lluna Pérez, Vicente.
400	Magdalena Castiñeira, Carlos.
401	Manzanares Giménez, José.
402	Marcilla Marcilla, Julián.
403	Maroto Blanco, Nicolás.
404	Marqués Bocardo, Manuel.
405	Martín Llorente, Jesús.
406	Martínez Baza, Pelegrin.
407	Martínez Estrada, José.
408	Martínez Figueroa, Victorino.
409	Martínez Iglesias, Manuel.
410	Martínez Izquierdo, David.
411	Martínez Moya, Tomás.
412	Martínez Pereda Rodríguez, Matías.
413	Martínez San Pedro, Rafael.
414	Mata González, Pedro Ramón.
415	Matéu París, Bernardo.
416	Matilla Iniesta, Francisco.
417	Mellado López, Emiliano.
418	Méndez y Navarro, José Felipe.
419	Méndez Ortiz, Luis.
420	Menéndez Vallejo, Luis.

Numero	Apellidos y nombre
421	Merino Moreno, José.
422	Merino Rodríguez Ramón.
423	Mestre Rossi, Carlos.
424	Mezquirir Peiró, Manuel Angel.
425	Miguel Redondo, Juan.
426	Miguel Rivero, Celso.
427	Mizúñez González, Víctor.
428	Miganda Menés, Rafael.
429	Molina Ubeda, Manuel.
430	Molina Velasco, Julián.
431	Moliner Díaz de Rábago, Ricardo.
432	Mesonero González, Carlos.
433	Monleón Monzonis, Vicente.
434	Montero García, Augusto.
435	Montero Melado, Alberto.
436	Montero Pérez, Manuel.
437	Montero Ribera, Telmo.
438	Montesinos Castro-Girona, Manuel.
439	Mora Durán, Ramón.
440	Morales Meseguer, José María.
441	More Campos, Agustín.
442	Moreno Alvarez, Antonio.
443	Moreno Rodríguez, Felipe.
444	Morlius Roger, Pompeyo.
445	Motta Monreal, Jaime de.
446	Moyano Posa, José Luis.
447	Muñiz Bartolomé, Emilio.
448	Muñiz García, Isabel.
449	Muñoz Martín, Hermenegildo.
450	Muro González, Jaime.
451	Muro Sánchez, Juan Ignacio.
452	Navarro Caballero, Pascual.
453	Navarro Carballo, José Ramón.
454	Navarro de Francisco, Joaquín.
455	Navarro Tafaya, Raimundo.
456	Nebot Gómez, Juan José.
457	Nieto Comas, Manuel.
458	Noguera Gil, Joaquín.
459	Núñez Parras, Ramón.
460	Ojeda Casas, Juan Antonio.
461	Olivares Seisdedos, Isaac.
462	Ortega Blanco, José.
463	Orti Alcántara, Antonio.
464	Orti Ruiz, Antonio.
465	Orti Sánchez, Eleuterio.
466	Osante Sánchez, Miguel.
467	Osuna Trillo, José María.
468	Pacheco Báez, Luis.
469	Pacheco Oliveras, José.
470	Palomo Turzo, Andrés.
471	Pallardo Salcedo, Federico.
472	Pardos Bauluz, Erisardo.
473	París Roméu, Francisco.
474	Pascual Rupérez, Primitivo.
475	Pastrana Pérez-Canales, Roberto.
476	Pau Arriaga, Antonio.
477	Paz López, José.
478	Peiró García, Manuel.
479	Peña Otero, Juan Francisco.
480	Peñaranda García, José.
481	Pérez Canto, Alfonso.
482	Pérez Carreño, Fernando.
483	Pérez Carrillo, Angel José.
484	Pérez Durán, José.
485	Pérez Gallardo, Miguel.
486	Pérez-Campos López, Juan.
487	Pérez Márquez, Rafael.
488	Pérez Mir, Mateo.
489	Pérez Mota, Arturo.
490	Pérez Puig, José Antonio.
491	Pérez Trujillo Jesús.
492	Pedro-Padre Torres, Joaquín María.
493	Pintado Fernández, Antonio Jorge.
494	Piñero Torre, José.
495	Pizarro de Hoyos, José Antonio.
496	Plasencia Llopis, José.
497	Ponce de León Castell, Ignacio.
498	Portugal Alvarez, José Antonio da.
499	Prieto Aguirre, José Fermín.

Numero	Apellidos y nombre
500	Prieto Blanco, Alfonso.
501	Quer Prossa, Santiago.
502	Quesada Marín, Pedro.

Se convoca en primer llamamiento para la práctica del primer ejercicio a todos los opositores para el día 5 de marzo próximo y hora de las seis de la tarde en la Sala Tercera de lo Civil de la Audiencia Territorial, Palacio de Justicia.

Madrid, 8 de febrero de 1962.—El Secretario, Gabriel de Covarrubias y Maura.—Visto bueno: El Presidente, Tomás Pereda Iturriaga.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que se convocan dos vacantes en la Ayudantía Mayor del Arsenal de Las Palmas de la Base Naval de Canarias.

Se convoca examen-concurso para contratar dos plazas, una de Sastre y otra de Barbero, con la categoría profesional de oficial de primera, en la Ayudantía Mayor del Arsenal de Las Palmas de la Base Naval de Canarias, con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, tener cumplidos los dieciséis años y no los treinta y seis en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias; debiendo acreditar la aptitud física y psíquica adecuadas, y, a tal efecto, serán reconocidos por el servicio médico de la Base Naval que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Comandante general de la Base Naval de Canarias.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, edad y títulos profesionales que posean, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos de los concursantes o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura Superior de la Maestranza de la Armada de la Base Naval las elevará por conducto reglamentario, al Presidente del Tribunal, y diez días después se verificarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará formado por:

Presidente: Capitán de corbeta don Tomás Gómez Arroyo.
Vocal: Teniente de navío don Manuel Salazar García.
Vocal-Secretario: Escribiente 2.º don Luis Marcos Rivas.

7.ª En los exámenes se exigirá a los concursantes los conocimientos y aptitud adecuados a la categoría que se convoca.

8.ª De entre los aprobados, serán propuestos para ocupar las plazas convocadas aquellos que, además de haber demostrado mayor aptitud profesional, justifiquen tener buena conducta civil.

Condiciones técnicas.

9.ª Las funciones a realizar por los que cubran las vacantes serán las propias de su oficio.

Condiciones administrativas.

10. Los concursantes que ocupen las plazas convocadas quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 («Diario